

332019



332019

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "MAQUINA RECUBRIDORA DE HILOS TEXTILES", a favor  
de D. MARIANO MARTIN ALVAREZ, de nacionalidad española,  
residente en BARCELONA, Rubens, 50.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina recubridora de hilos textiles, con materias tales, como una pasta de polímeros, féculas, almidones, acetatos, latex y otros para la protección de hilos,



5. cordeles y otros que requieran una superficie lisa, con la menor resistencia al roce e inatacable por posibles agentes que pudieran alterar su superficie, rascarlos o deteriorarlos, tales como, hilos para formar las mangas jacquard, hilos y cordeles utilizados en funciones mecánicas de suspensión de pesos, plomadas con la intervención de garruchas, ojetes, guías y otras aplicaciones similares, en las cuales se requieran superficies lisas, desprovistas de aristas y de grumos, en su superficie, entorpecedores de un franco deslizamiento.

10. La máquina se compone esencialmente de un armazón o bancadas entre las cuales se sustenta una artesa conteniendo el baño de recubrimiento, con el dispositivo calefactor para cuando sea este requerido; para mantener el grado de viscosidad o de concentración deseados, la parte motriz tractora del conjunto de hilos recubiertos; el sistema colector o plegador de estos hilos; el sistema de suministro de estos hilos; en paralelo y a tensión uniforme, con sus correspondientes poleas-guía a garganta; los mecanismos de accionamiento y de paro pertinentes, cuyo conjunto alimenta a, un bloque lineal que contiene tantos ele-



mentos rehiladores o hileras, como sean los hilos, a recubrir.

5. El bloque está constituido por una regla horizontal, transversa al sentido de avance de los hilos o cordeles a tratar y en cuya línea central, lleva los elementos trefiladores ó hileras, insertados en una ranura fresada, equidistantemente repartidos y enfrentados a los agujeros de salida, que presenta la regla.

10. Las hileras en sí, consisten en unas tiras de material elástico y flexible, con unos agujeros que estarán en consonancia con el diámetro del hilo o del cordel a tratar, enfrentados a los agujeros de salida y apretador a conveniencia, por otra regla  
15. rígida, que encaja con la ranura fresada, cuya misión consiste en comprimir a las hileras, para que disminuyan sus diámetros, achicándose y comprimiendo mas, al baño de recubrimiento alisándolo puliéndolo, y calibrándole, a la vez que desaparecen los grumos y  
20. rayas o aristas, cuyos excesos de materia recubriente, vierten hacia la artesa, cuando los agujeros de la regla de aprieto, ya rebosan de este material.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de



dibujos, en la que se ha representado esquemáticamente un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. La figura 1, es una vista frontal, por la cara de entrada de los hilos, o los cordeles, a calibrar y pulir, viéndose la regla de aprieto, con sus agujeros, a través de los cuales se observan los agujeros del material elástico, mucho más reducidos.

10. La figura 2, es una vista en sección de la regla rectangular transversal, viéndose la ranura fresada; los agujeros de salida; la tira de material flexible y la regla rígida, compresora de la tira flexible; las poleas conductoras o guías; la artesa, con el baño de recubrimiento, mostrando la otra polea-guía de inmersión.

15. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que por 1, se representa al bloque o regla horizontal transversa que comporta alineadas a las hileras 2, apretadas por la regla compresora 3; por 4, a los agujeros de la tira de material flexible 2; por 20. 5, a los agujeros de salida; por 6, a los agujeros de entrada; por 7 a las poleas-guía, acompañadoras de los hilos o cables empapados del material recubridor, que los entrega a los agujeros 6; por 8, a la artesa,



con el material recubridor 9 y por 10, a las poleas-  
-guías inmersas.

5. La invención, dentro de su esencialidad,  
puede ser llevada a la práctica, en otras formas de  
realización, que difieran en detalle, de la indicada  
a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues,  
construirse en cualquier forma y tamaño; con los ma-  
teriales mas adecuados, por quedar todo ello compren-  
didos en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como nuevo, comprende las reivindicaciones siguientes:

1. - Máquina recubridora de hilos textiles, del tipo que comprende una bancada que soporta una artesa, para el baño de recubrimiento, con sustentores y acompañadores múltiples, para los distintos hilos, esencialmente caracterizada, por presentar a la salida de la artesa, una hilera múltiple, provista de una serie de agujeros, sobre material flexible y elástico, dispuestos en línea y uniformemente repartidos, formando una tira, encajada en una ranura fresada, a lo largo de una regla horizontal transversa, apoyada en las bancadas; por presentar una regla metálica, también encajada en la ranura fresada, que puede presionar a voluntad a la tira de material flexible, reduciendo con ello al diáme-



5. tro de los agujeros de las hileras, dotada de unos agujeros notoriamente mayores, enfrentados a los de las hileras y cuyos agujeros mayores se rellenan del exceso de material de recubrimiento arrastrado por los hilos al pasar y lo revierten a la artesa, por rebosamiento, al no poder atravesar el agujero de las hileras; por presentar la regla horizontal transversa, una linea de agujeros de salida, debidamente enfren-  
10. tados con los de las hileras, formando una continuidad lineal, los agujeros de entrada, los de las hileras y estos de salida.

2. - Máquina recubridora de hilos textiles.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 6 OCT. 1966

20.

p. a. JAIME ISERN

*[Handwritten signature]*

Firmado: LUIS REY PADILLA



Fig. 1

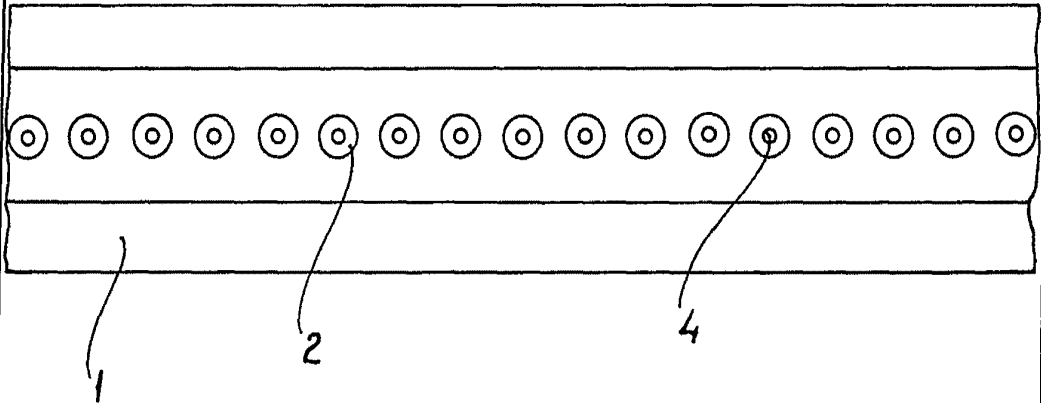
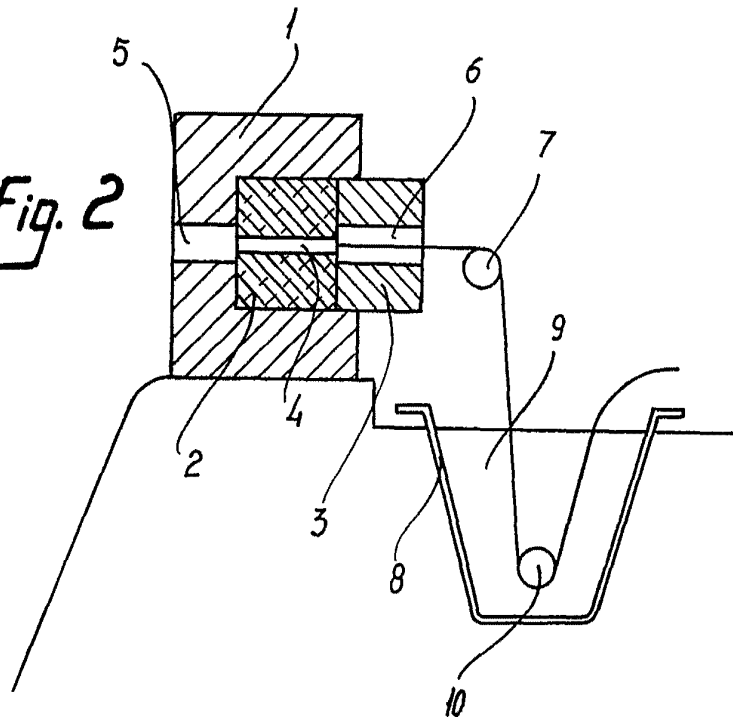


Fig. 2



Madrid, 6 OCT. 1916  
pp. Jaime Isern  
H. Isern